

OBJETIVO

Profundizar los conocimientos de aquellos egresados y egresadas de la licenciatura en derecho, litigantes, profesionales y servidores públicos, dotándoles de las herramientas técnico-jurídicas aplicadas a los actuales procesos de Juicio de Amparo, fortaleciendo las capacidades, habilidades y conocimientos sobre la Interposición, redacción, substanciación y trámite de los procedimientos de amparo directo e indirecto, de las y los participantes, permitiendo que dominen estas figuras legales para la elaboración, Interposición, redacción, substanciación y trámite de los procedimientos de amparo directo e indirecto.

DIRIGIDO A

Egresados y egresadas, litigantes, profesionales, servidores públicos de la licenciatura en Derecho de la UNAM y de otras Instituciones públicas o particulares.

FUNDAMENTACIÓN

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, entidad académica formadora de Profesionales del Derecho, se ha dado a la tarea de especializar y ampliar los conocimientos de los egresados y egresadas de la licenciatura en Derecho, atendiendo a los constantes cambios y necesidades de la Sociedad Mexicana, mismos que ante las constantes Reformas Constitucionales y demás reformas legales, han permeado en la ley de amparo y los procesos que contempla dicha norma, lo que hace necesario el estudio y actualización de conocimientos tanto en el juicio de amparo directo, como en el juicio de amparo indirecto; es por ello, que la Universidad promueve la constante capacitación, actualización y especialización en áreas del derecho que tienen gran impacto dentro de la vida jurídica de la sociedad y los derechos humanos de los gobernados, tan importantes en la actualidad.

NOTA: REVISAR EN SU JEFATURA DE CARRERA LA VALIDACIÓN DE OPCIÓN DE TITULACIÓN.

DIRECTORIO FES ARAGÓN

M. en I. Fernando Macedo Chagolla
Director

Mtro. Mario Marcos Arvizu Cortés
Secretario General

Ing. Alexis Sampedro Pinto
Secretario Académico

Mtro. Jorge Andrés Trejo Solís
Secretario Administrativo

M. en C. Felipe de Jesús Gutiérrez López
Secretario de Vinculación y Desarrollo

Mtro. Arturo Sámano Coronel
**Jefe de la División de Universidad Abierta,
Continua y a Distancia**

Dr. Julio César Ponce Quitzamán
Jefe de la División de Ciencias Sociales

Mtra. Anayelli García Peñaloza
Jefa de la Carrera de Derecho

Lic. Hugo Eduardo Flores Sánchez
Jefe de Educación Continua

RESPONSABLE ACADÉMICO
Lic. Diego Fernández Castillo

DURACIÓN
135 h

HORARIO
Sábados de 8:00 a 13:00 h (síncronas)
y sesiones en plataforma (asíncronas)

SEDE
Palacio de la Autonomía

MODALIDAD
A distancia



DIPLOMADO

Actualización

Amparo indirecto y directo

“Educación para toda la vida”



Informes e Inscripciones
Palacio de la Autonomía, Licenciado Primo de Verdad 2,
Centro Histórico, CDMX.
Tel: 55-7868-4468 Whats App 55-4575-1879
Correo: cursosydiplomados@funam.mx
<https://cedco.aragon.unam.mx/sigedco/eventos/funam>

ESTRUCTURA MODULAR

I. AMPARO INDIRECTO

Experto Especialista: Mtro. Edgar Iván Jiménez Sánchez

- Consideraciones de la constitución análisis de los artículos 103 y 107.
- Plazos para su interposición.
- Partes en el juicio de amparo Indirecto.
- Procedencia del Amparo Indirecto.
- Conceptos de Violación.
- Caso práctico elaboración de demanda.
- Presentación de la demanda.
- Auto Inicial.
- Tercero interesado.
- Informe justificado.
- Ampliación de demanda.
- Pruebas del quejoso.
- Audiencia Constitucional.
- Sentencias.
- Suspensión.

Duración: 72 horas.

II. AMPARO DIRECTO

Experto Especialista: Dra. Verónica Trujillo Hurtado

- Principio Constitucionales e Internacionales en el Juicio de amparo.
- Análisis de los artículos 170 a 173 de la Ley de vigente.
- Demanda.
- Autoridad ante quien debe presentarse.
- Elaboración de demanda.
- Intervención de la autoridad responsable.
- Suspensión del acto reclamado.
- Auto inicial del Tribunal Competente.
- Proyecto de resolución.
- Citación para sentencia.
- Análisis de resoluciones.
- Revisión.

Duración: 63 horas.

